



Expediente: 437/14-I1

Carátula: ROJANO JULIO CESAR C/ HYUNDAI MOTOR ARGENTINA S.A. Y /O. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II

Tipo Actuación: NOTA

Fecha Depósito: 29/03/2023 - 05:02

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - COMPAÑIA DE SEGUROS MAPFRE ARGENTINA, -CITADO EN GARANTIA
27249827504 - ALLIANZ ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A, -CITADA EN GARANTIA
20324124064 - HYUNDAI MOTOR ARG.S.A., -DEMANDADO
20230560812 - M.A.S. AUTOMOTORES S.A., -DEMANDADO
20106866555 - ROJANO JULIO CESAR, -ACTOR
90000000000 - CIA SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA LTADA, -EJECUTADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 437/14-I1



H20702597846

JUICIO: ROJANO JULIO CESAR c/ HYUNDAI MOTOR ARGENTINA S.A. Y /O. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. N° 437/14-I1.-

En 28 de marzo de 2023 elevo estos autos digitales al Tribunal Superior.-

Actuación firmada en fecha 28/03/2023

Certificado digital:

CN=GARCIA PINTO Juan Carlos, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20303000160

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.